



N° 9358

ORIGINAL

REF: CAMBIO DE ENTIDAD PATROCINANTE DEL SUBSIDIO HABITACIONAL TITULO I PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL REGULADO POR D.S N°10 (V. y U.) DE 2015, EN ALTERNATIVA DE POSTULACIÓN COLECTIVA, TIPOLOGIA CONSTRUCCIÓN EN SITIO RESIDENTE COD: 8470 COMUNIDAD JOSÉ CARVAJAL SECTOR QUILQUILIL, COMPUESTO POR 11 FAMILIAS DE LA COMUNA DE FREIRE, REGIÓN ARAUCANIA.

CON ESTA FECHA SE DICTA LA SIGUIENTE:

1440 -

RESOLUCION EXENTA N° _____/

Temuco,

07 MAYO 2019

VISTOS:

- El D.S. N°10 (V. y U.) de 2015, que reglamenta el Programa de Habitabilidad Rural;
- La Resolución N° 3131, (V. y U.), de 16 de mayo 2016 que fija procedimientos para la prestación de servicios de asistencia técnica, jurídica y social a programa de Habitabilidad Rural aprobado por el D.S. N°10 (V. y U.) de 2015;
- La Resolución Exenta N°03444 del 30.12.2016 que aprueba nómina de seleccionados en llamado Regional a proceso de selección en condiciones especiales, para el otorgamiento de subsidios habitacionales, Título I, Proyectos de asociación territorial, Programa Habitabilidad Rural regulado por D.S N°10 (V. y U.) de 2015. En la cual se encuentra el grupo Quilquilil, cod: 8470:

N°	BENEFICIARIO	RUT	COD. EXPEDIENTE	EGR ACTUAL	RES. ASIGNACIÓN SUBSIDIO
1	BERNARDO LUIS CARVAJAL REYES		8470	SERVIU ARAUCANIA	Res.03444 de fecha 30.12.2016
2	MARIA CECILIA CARVAJAL PAILLÁN		8470	SERVIU ARAUCANIA	Res.03444 de fecha 30.12.2016
3	SERGIO LUIS CARVAJAL PAINEHUAL		8470	SERVIU ARAUCANIA	Res.03444 de fecha 30.12.2016
4	DAVID ELIAS CARVAJAL REYES		8470	SERVIU ARAUCANIA	Res.03444 de fecha 30.12.2016
5	ADRIANA DEL CARMEN CARVAJAL PAINEHUAL		8470	SERVIU ARAUCANIA	Res.03444 de fecha 30.12.2016
6	ARMANDO ENRIQUE CARVAJAL PAINEHUAL		8470	SERVIU ARAUCANIA	Res.03444 de fecha 30.12.2016
7	JOSE ANTONIO CARVAJAL PAINEHUAL		8470	SERVIU ARAUCANIA	Res.03444 de fecha 30.12.2016
8	PABLO ERNESTO CÓRDOVA MELLAO		8470	SERVIU ARAUCANIA	Res.03444 de fecha 30.12.2016
9	SYLVIA DEL CARMEN CÓRDOVA MELLAO		8470	SERVIU ARAUCANIA	Res.03444 de fecha 30.12.2016
10	ISABEL HUANQUITRIPAY CARVAJAL		8470	SERVIU ARAUCANIA	Res.03444 de fecha 30.12.2016
11	NORA HAYDÉE REYES CARVAJAL		8470	SERVIU ARAUCANIA	Res.03444 de fecha 30.12.2016



- d. Convenio Marco celebrado entre la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región de la Araucanía y la Entidad de Gestión Rural INMOBILIARIA Y GESTIÓN HABITACIONAL ARAUCANIA S.P.A. aprobado por Resolución exenta N°01623 de fecha 24.12.2018.
- e. El D.L. N° 1305 de 1975, que reestructura el MINVU y crea los SERVIU Regionales;
- f. El D.S. N° 355 de 1976 (V. y U), Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- g. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- h. El Decreto (TRA) N° 272/63/2018 de fecha 19/12/2018, con Toma Razón de fecha 11/03/2019, que nombra, en calidad de titular, a don Hugo Andrés Cruz Véliz como Director Serviú Región Araucanía;

CONSIDERANDO

- a. Acta de asamblea de la Comunidad José Carvajal, sector Quiquilil Freire, con fecha 23.04.2019, que aprueba el cambio de EGR SERVIU a ARAUCANIA S.P.A.-
- b. Oficio N°3 de fecha 26.04.2019 de la Inmobiliaria y Gestión Habitacional ARAUCANÍA S.P.A. quien solicita traspasar a su entidad, el expediente cod: 8470 seleccionados de la Comunidad José Carvajal, sector Quiquilil.

RESOLUCIÓN

1. Reemplácese a la Entidad de Gestión Rural SERVIU ARAUCANIA del expediente seleccionado cod: 8470 por INMOBILIARIA Y GESTIÓN HABITACIONAL ARAUCANIA S.P.A.
2. Descuéntese las áreas 1) Organización de la Demanda, Acreditación del terreno y presentación de expediente de Postulación y 2) Elaboración y presentación del proyecto técnico, excepto la contratación de obras que deberá realizar la INMOBILIARIA Y GESTIÓN HABITACIONAL ARAUCANIA S.P.A, conforme al Servicio de Asistencia técnica de la Res. N°3131 de 16.05.2016.
3. INMOBILIARIA Y GESTIÓN HABITACIONAL ARAUCANIA S.P.A. deberá desarrollar el resto de los servicios y actividades contempladas en el Programa de Asistencia Técnica, Jurídica y Social, según lo dispuesto la Resolución N° 3131 de fecha 18.05.2016 y en el Convenio Marco de Resolución N° 01623 del 24.12.2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL DIARIO OFICIAL Y ARCHÍVESE



HUGO CRUZ VELIZ
ARQUITECTO
DIRECTOR SERVIU ARAUCANIA

Myriam Belmar Pezo
MINISTRO DE FE (S)

OP/MCS/CGV/esh
DISTRIBUCIÓN

- Dirección SERVIU Región del Araucanía.
- Departamento de Operaciones Habitacionales
- Contraloría Interna
- Departamento Jurídico
- Oficina de Partes.